



Editorial

Nueve años sin sarampión en el Perú

La erradicación del Sarampión, acuerdo asumido por los Ministros de Salud de la Región en 1994¹, fue establecida como meta a cumplir por todos los países de las Américas para el año 2000. El Ministerio de Salud del Perú, asumió dicho reto con el más alto apoyo político y la acción conjunta y coordinada de la Dirección General de Salud de las Personas -uno de cuyos componentes principales fue el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)-, la entonces Oficina General de Epidemiología, hoy Dirección General de Epidemiología (DGE), el Instituto Nacional de Salud (INS), las Oficinas Cooperantes y las Direcciones Regionales de Salud del país, las cuales trabajaron intensamente para lograr esta meta.

En el país, entre los años 1992 al 2000 se registraron 26 938 casos confirmados de sarampión con 382 fallecidos¹.

La última epidemia de sarampión en el Perú ocurrió en 1992, registrándose un total de 22 605 casos con una tasa de incidencia acumulada de 101,40 por 100 000 habitantes, y 347 defunciones, con una tasa de letalidad de 1,56 %. En respuesta, el país efectuó ese año una campaña masiva de vacunación antisarampionosa dirigida a la población de 6 meses a 14 años de edad, lográndose vacunar a 6 246 265 niños, alcanzándose una cobertura del 71 %.

La estrategia recomendada por OPS/OMS para la erradicación del sarampión fue realizar una campaña de “puesta al día” que consistió en la vacunación contra el sarampión de los menores de 15 años por única vez; para luego continuar con campañas de “seguimiento” periódicas dirigidas a niños menores de 5 años y alcanzar anualmente una cobertura de vacunación contra el sarampión igual o mayor al 95% en la cohorte de 1 año de edad para cada distrito.

A partir de 1994, el país adoptó las estrategias recomendadas por la OPS/OMS para la erradicación del sarampión, dirigida a todos los niños entre seis meses a catorce años en 1995 y adelantó la campaña de seguimiento de vacunación en 1997, debido principalmente a la presencia de casos confirmados de sarampión importados del Brasil y la inminente ocurrencia del fenómeno del Niño, lográndose coberturas de vacunación del 96% y 97% respectivamente. Simultáneamente los servicios de vacunación de rutina lograron en forma sostenida entre 1995 y 1999, coberturas de vacunación antisarampionosa superiores al 95% en la cohorte de niños de un año de edad. Asimismo, se fortaleció el sistema de vigilancia epidemiológica y desde el año 2000 se comenzó realizar la vigilancia conjunta sarampión – rubéola.

La eficacia de la aplicación de las estrategias antes descritas, produjo como resultado una reducción importante de los susceptibles contra el sarampión en el país; como consecuencia se produjo una disminución sostenida de los casos incidentes de sarampión en el país: 1,750 casos confirmados para 1996; 94 para 1997; 10 para 1998; 12 para 1999 y 1 para el 2000. Entre los años 1997 al 2000, se confirmaron 117 casos de sarampión. El grupo más afectado fue el de 5 a 14 años con el 50,4%(59) de los casos, seguido de los menores de 5 años con el 29,9%(35), de 15 a 19 años 10,35%(12) y los mayores de 20 años 9,4% (11).

Continúa en la página N° 194...

Contenidos:

Editorial

- Nueve años sin sarampión en el Perú **192**

Análisis de Tendencia de enfermedades en vigilancia epidemiológica

- Dengue **195**
- Malaria **196**
- Fiebre Amarilla Selvática **197**
- Infecciones Respiratorias Agudas **198**

Indicadores de Vigilancia Epidemiológica

- Indicadores Semanales de Vigilancia Epidemiológica **200**
- Indicadores de vigilancia epidemiológica en fronteras **208**

Brotos y Otras Emergencias Sanitarias

209

Ministerio de Salud

Dr. Oscar Raúl Ugarte Ubilluz
Ministro de Salud

Dr. Elías Melitón Arce Rodríguez
Vice-Ministro de Salud

**Dirección General de Epidemiología
Equipo Editor**

Méd. Epid. Edgar Orlando Caballero Cano
Director General

Méd. Epid. Aquiles Antonio Pío Vilchez Gutarra
Director de Vigilancia Epidemiológica

Med. Epid. José Bolarte Espinoza
Director Sectorial de Vigilancia Epidemiológica

Méd. Epid. Juan Carlos Arrasco Alegre
Director Sectorial de Alerta Respuesta ante brotes
epidémicos, desastres naturales y otras emergencias
sanitarias

Blgo. Epid. Rufino Cabrera Champe
Grupo Temático de Enfermedades Metaxénicas

**Unidad Técnica de Notificación
y Procesamiento de la Información**

Med. Epid. Edith Venero Bocangel
Lic. Est. Pedro David Villalobos Gonzales
Tec. Inf. Anibal Urbiola Ayquipa
Tec. Inf. Cristina Ramírez Valencia

Dirección:

Dirección General de Epidemiología
Ministerio de Salud
Camilo Carrillo 402, Lima 11. Lima Perú
Telefax: (51) - 01- 433-0081 anexo 103

Boletín epidemiológico

El Boletín epidemiológico (Lima), es la publicación oficial de la Dirección General de Epidemiología (DGE), de la Red Nacional de Epidemiológica (RENACE) y del Ministerio de Salud. El Boletín, se edita semanalmente; cada volumen anual tiene 52 o 53 números y éstos últimos números consolidan el análisis anual.

El Boletín epidemiológico, publica la situación o tendencias de las enfermedades o eventos sujetos a notificación obligatoria, las normas acerca de la vigilancia epidemiológica en salud pública en el Perú, los informes técnicos de brotes y otras emergencias sanitarias, resúmenes de trabajos de investigación desarrollados por el personal de la Red Nacional de Epidemiología y otras informaciones de interés para el personal de salud del país y de la región.

Títulos anteriores:

Reporte epidemiológico semanal
Boletín epidemiológico semanal
Boletín epidemiológico VIH/SIDA

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2001-2890. Se permite la difusión total o parcial del presente boletín, siempre y cuando se citen expresamente sus fuentes.

Su distribución es gratuita y por canje, la versión electrónica se encuentra disponible en la URL:

<http://www.dge.gob.pe>

Tiraje: 1000 ejemplares.

© Copyright 2006 DGE-MINSA-Perú

ISSN Versión impresa: 1563-2709
ISSN Versión electrónica: 1816-8655

La información del presente boletín, procede de la notificación de 7443 establecimientos de salud de la Red Nacional de Epidemiología (RENACE), registrados en el sistema nacional de notificación epidemiológica, de estos 6534 son Unidades Notificantes, reconocidos con Resolución Directoral de las respectivas Regiones de Salud del Perú.

La RENACE está conformada por establecimientos del Ministerio de Salud, EsSalud y otros del sector en sus diferentes niveles de las 33 Direcciones de Salud que tiene el Perú.

La información contenida en la sección de tendencia del boletín es actualizada cada semana o mes. Los datos y análisis son provisionales y pueden estar sujetos a modificación. Esta información es suministrada semanalmente por la Red Nacional de Epidemiología (RENACE), cuya fuente es el registro semanal de enfermedades y eventos sujetos a notificación inmediata o semanal. La Semana Epidemiológica inicia el día domingo de cada semana y concluye el día sábado siguiente.

Boletín Epidemiológico N° 11

La ausencia de transmisión endémica del virus del sarampión en el Perú desde el año 2000 y en la Región Américas desde noviembre de 2002, es prueba del éxito de la iniciativa de eliminación del sarampión en las Américas. Sin embargo, se siguen presentando casos esporádicos y brotes asociados con casos importados que provienen de áreas endémicas. La circulación endémica del virus del sarampión en otras partes del mundo pone a nuestra Región en alto riesgo, bajo la constante amenaza de una posible reintroducción de esta enfermedad. En este sentido, los brotes en México¹ y Venezuela², muestran la vulnerabilidad de nuestros países para la presentación de brotes frente a casos importados. Mientras existan áreas y grupos de riesgo en las Américas, el reestablecimiento de la transmisión endémica del virus del sarampión continúa siendo una amenaza permanente.

El 2006, se desarrolló en el país una gran campaña de vacunación de varones y mujeres de 2 a 39 años con la vacuna doble viral SR, con el objetivo de eliminar la rubéola y el síndrome de rubéola congénita, que permitió consolidar la eliminación del sarampión, dadas las altas coberturas administrativas y de monitoreo obtenidas en todos los distritos y grupos de edad de la población peruana. La Dirección General de Epidemiología ha desarrollado intensas jornadas de capacitación Macro-regionales, buscando mantener de manera sostenida óptimos indicadores de vigilancia epidemiológica, realizar la búsqueda activa institucional y comunitaria de casos febriles eruptivos, y fortalecer el análisis de riesgo a todo nivel. Asimismo, el Instituto Nacional de salud ha mejorado el tiempo de respuesta de los resultados de laboratorio a través del desarrollo aplicativo conocido como NetLab colocado en su Web Site.

Sin embargo, la situación actual en el país frente a la eliminación del sarampión es preocupante pues las coberturas en la cohorte de un año no alcanzan el nivel óptimo en los últimos años, por lo que actualmente hay un elevado acumulo de susceptibles³. Asimismo, hay una alta deserción PENTA1/SPR, la que sobrepasa el 10%. Si sumamos a esto el hecho de que algunos de nuestros profesionales de la salud están muy confiados de que ya no hay sarampión en el Perú y las Américas, y la falta de experiencia para la identificación de casos clínicos, pues un porcentaje importante de profesionales jóvenes de la salud no han visto casos de sarampión, es muy evidente el riesgo de tener un brote producto de un caso importado.

Frente a esta situación las oficinas de epidemiología de todas las Regiones del país, en coordinación con las responsables regionales de Inmunizaciones y de Estadística realizaron la estratificación de sus distritos en 4 escenarios de riesgo, insumo que sirve para priorizar y direccionar de manera inmediata las intervenciones a realizar y el financiamiento correspondiente.

El 31 de marzo del 2009, se cumplen 9 años sin casos de sarampión autóctono, con evidencia de ausencia de circulación endémica. Reafirmamos nuestro compromiso asumido en la evaluación de la vigilancia epidemiológica realizada en noviembre del 2008; de continuar y mantener una vigilancia epidemiológica activa, oportuna y de calidad que genere una notificación e investigación inmediata de casos dentro de las 24 y 48 horas respectivamente, un informe de investigación de cada caso, que garantice la búsqueda activa institucional mensual en todos los establecimientos de salud, y que realice el análisis periódico y la difusión correspondiente de los indicadores epidemiológicos y de inmunizaciones. Solo así, estaremos asegurando y garantizando la detección oportuna de casos sea autóctonos o importados y la prevención de presentación de brotes epidémicos.

El Perú atraviesa una etapa importante en su historia política y social. La Descentralización y Regionalización, representan el mayor reto y la gran oportunidad para concretar nuestros sueños a favor de los más pobres, de los excluidos y convertir a la vacunación en el instrumento para entregar un futuro con equidad y salud a nuestros niños y niñas. El alcanzar coberturas eficaces y efectivas por encima del 95%, cumplir con indicadores de inmunizaciones y de vigilancia epidemiológica no es el fin de nuestro quehacer, sino el medio para **brindar salud a nuestra sociedad**, para sentirnos tranquilos de haber cumplido con nuestra misión sin importar el lugar que ocupemos ahora, pues cualquiera este sea de una u otra manera estamos contribuyendo a escribir la historia de la salud pública de nuestro país, un país grande saludable y próspero.

Lic. Maria Ticona Zegarra
Med. Epid. Alvaro Whitembury Vlasica
Grupo Temático de vigilancia de las enfermedades
prevenibles por vacunas
Dirección General de Epidemiología

¹ Pan American Health Organization. Measles elimination in Mexico. EPI Newsletter 2004;26:4-6.

² Valero N, Gotera J. Hacia la eliminación del sarampión en Venezuela. Invest Clin 2007;48(2):135 - 137

³ Perú, Ministerio de Salud, Dirección General de Epidemiología.

Análisis de Tendencias

En el presente Boletín:

1. Las Direcciones Regionales de Salud de 10 regiones realizan actividades de control por situaciones de brote de dengue, que se mantienen hasta la fecha. El Ministerio de Salud brinda la asistencia técnica y financiera en esta situación. (Página 195)
2. El Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica del Ministerio de Salud detecto en forma oportuna el inicio de un brote de dengue en el Fuerte Militar “Manuel Hoyos Rubio” en el distrito del Rímac. A la fecha las acciones de prevención y control que realiza el personal de la DISA Lima Ciudad, no han permitido que el brote se extienda a la población más cercana, manteniéndose confinado al cuartel. (Página 196 y 209).

Dengue

En la SE 11 del 2009, se notificaron a la Dirección General de Epidemiología (DGE) 269 casos de dengue clásico; el 80% de los casos fueron notificados por 05 Regiones de Salud: Loreto 92 casos (34%), Piura 44 casos (16%), Lambayeque 33 casos (12%), Tumbes 20 casos (7%) y San Martín 19 casos (7%).

Hasta la SE 11, se han notificado 13 casos de dengue hemorrágico (Dengue severo). Ocho casos han sido confirmados (06 de Pucallpa, 1 de Loreto y 1 de Huánuco) y uno queda en condición de probable, cinco casos de fueron descartados.

Entre las SE 01 y la SE 11 del 2009 se notificaron 7364 casos notificados de dengue clásico; 918 han sido confirmados, 5813 están en condición de probables, asimismo 630 casos notificados han sido descartados. La incidencia acumulada (IA) en el país es de 24,12 X 100 000 hab. Las DISA que notifican con mayor incidencia son: Loreto, Madre de Dios, Ucayali, Tumbes, Piura, San Martín, Huánuco, Lambayeque, Cajamarca y Amazonas.

Durante el presente año a la fecha, en las ciudades de diez regiones de salud se detectaron brotes y tres iniciaron a finales del 2008 (Ucayali, Loreto y San Martín); de las cuales se encuentran aún en situación de brote: Loreto, Piura, Lambayeque, Tumbes, San Martín, Madre de Dios, Ucayali, Cajamarca (Jaén), Huánuco y Ancash.

En la Ciudad de Lima, en la SE 12 (última semana de marzo), el sistema de vigilancia epidemiológica del MINSA detectó un brote de Dengue en el Fuerte EP “Manuel Hoyos Rubio” con cuatro casos confirmados, donde rápidamente se han reforzado las acciones de control.

En selva baja, los distritos que continúan en brote son: Iquitos, San Juan, Belén, Punchana, Putumayo (DIRESA Loreto) y Manantay, Callería y Yarinacocha (DIRESA Ucayali). Se considera controlado el brote en Yurimaguas. En la DIRESA Madre de Dios se ha observado un incremento de los casos notificados en el distrito de Tambopata y recientemente en el distrito ubicado en zona de frontera, Iberia (provincia de Tahuamanu).

En la costa norte, la actividad epidémica se incrementa en Motupe (DIRESA Lambayeque) mientras que continúan los brotes en Tumbes (ciudad) (DIRESA Tumbes) y Olmos (DIRESA Lambayeque).

La DISA Luciano Castillo continúa en situación de huelga, por lo que no se tiene información exacta de los brotes en Pariñas (Talara), Los Órganos, Máncora y Tambogrande.

Dos capitales de departamento han notificado brotes en la SE 11. En Trujillo (DIRESA La Libertad) el afectado es el distrito de Nueva Esperanza, mientras que en la ciudad de Piura es afectada la Urb. San José.

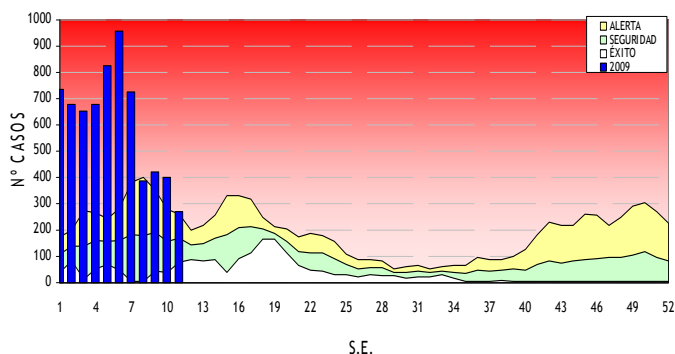
En zonas de selva alta; el distrito de Jaén (DIRESA Cajamarca) se encuentra en situación de brote desde la SE 01. En Tocache (DIRESA San Martín) se ha notificado un brote en una base militar en la SE 11.

Dos brotes han sido ya controlados; uno en el distrito de Honoría (DIRESA Huánuco) y otro en Copallín (DIRESA Amazonas).

Los distritos cuyo brote está en remisión son: Illimo y Pomalca en Lambayeque; Nueva Cajamarca y Saposoa en San Martín; Zorritos en Tumbes; La Caleta (Chimbote) en Ancash; Tingo María en Huánuco y Callería en Ucayali.

En el canal endémico a nivel país, que compara los casos notificados por semana con los casos notificados en los mismos periodos de los últimos siete últimos años, ubica al país en situación epidémica, con tendencia a la disminución (Hasta la SE 11, 21 de marzo 2009). Ver Figura 1.

Figura 1: Canal endémico – Dengue Clásico - Perú



Fuente MINSa-RENACE-DGE
Hasta la SE 11-2009

En relación a los serotipos circulantes en el 2009; el serotipo VD4 predomina en el país y ha desplazado al VD3 en zonas de selva. El serotipo 1 está circulando en la costa norte, mientras que el serotipo 3 ha sido aislado en Lambayeque y en Tingo María. En Madre de Dios se ha detectado al VD1 en el distrito de Tambopata y el VD3 en el reciente brote en el distrito de Iberia. En Lima, a partir de los casos detectados en el Fuerte Militar “Manuel Hoyos Rubio” del Rímac, se identificó, mediante el uso de exámenes de biología molecular (PCR) la circulación del serotipo 4 del virus Dengue (Laboratorios del NMRCD y del INS); el cual es considerado de baja patogenicidad.

Además, de haberse detectado casos autóctonos en Lima, en el distrito del Rímac, la ciudad recibe casos importados con lugar de infección en otras partes del país. Hasta la SE 11 del 2009, se han notificado en Lima 201 casos de dengue clásico importados, de los cuales 23 se confirmaron y 103 se han descartado por serología, luego de la investigación, manteniéndose 73 casos en condición de probables. Los casos detectados y confirmados en Lima proceden de las Regiones de Salud de Ucayali (05 casos), Loreto (04 casos), Piura (04 casos), Lambayeque (03 casos), Huánuco (03 casos), San Martín (03 casos) y Junín (01 caso). Esta situación sumada a la presencia del vector en Lima, mantiene el riesgo de ocurrencia de brotes.

Malaria

En la SE 11 se han notificado 345 casos de malaria a la Dirección General de Epidemiología (DGE), de los cuales 293 casos corresponden a malaria por Plasmodium vivax, 49 casos a malaria por Plasmodium falciparum y 3 casos son infección mixta.

En el país, el acumulado de casos de malaria hasta la SE 11 es de 6 657, de los cuales 5 855 (88%) corresponden a infecciones por P. vivax.

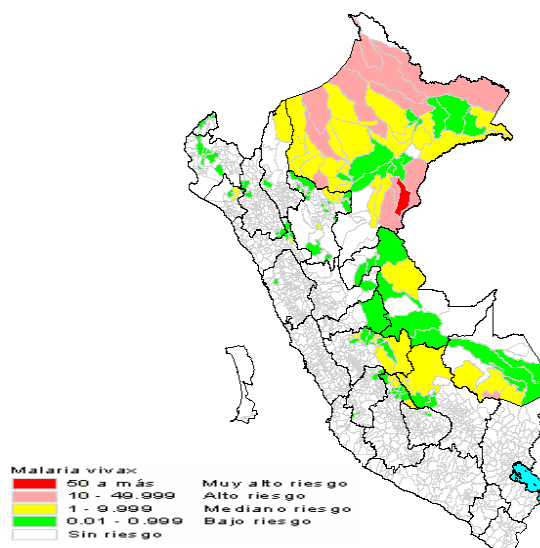
Malaria por P. vivax

En Loreto, 43 distritos reportan casos de malaria por P. vivax. La IA para Loreto es de 3,47 X 1000 hab., siendo la mas alta a nivel nacional. Los distritos más afectados y que reportan más del 80% de los casos de malaria por P. vivax en el acumulado en la región son: Andoas (396 casos), San Juan Bautista (327 casos), Napo (290 casos), Balsapuerto (243 casos), Mazan (189), Soplín (172), Pastaza (165), Yurimaguas (161), Yaquerana (138), Tigre (133), Lagunas (132), Urarinas (107), Torres Causana (78), Alto Tapiche (74), Putumayo (67), Emilio San Martín (66), Trompeteros (58), Belén (57), Iquitos (57), Morona (52). La tendencia de casos se mantiene en rango de 30 a 40 casos por semana en los distritos de Andoas y San Juan Bautista, que resultan los más afectados junto a Napo.

En la SE 11, el 95% de los casos de malaria por P. vivax fueron notificados por las DIRESAs: Loreto (212), San Martín (21), Junín (21), Tumbes (17), Madre de Dios (7).

El riesgo de transmisión de malaria por Plasmodium vivax en el Perú se muestra a continuación (Figura 3).

Figura 2: Malaria por P. vivax, según distritos de riesgo, Perú – 2009 *

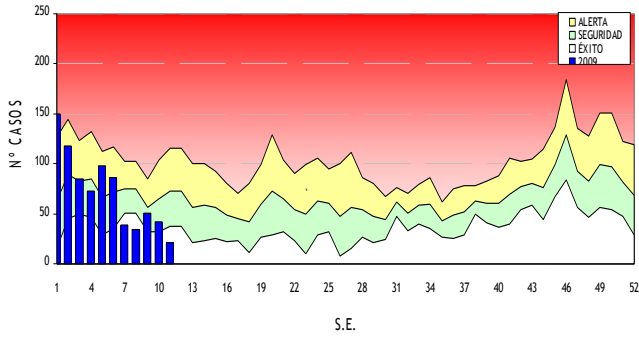


Fuente: MINSa – DGE – RENACE.
(* SE. 11- 2009

En la DIRESA San Martín los casos notificados esta SE, proceden principalmente de los distritos de Moyabamba y Barranquita (14 y 4 casos respectivamente).

La DIRESA Junín ha notificado 16 casos esta SE, procedentes principalmente de los distritos de Río Tambo, Pangóa y Chanchamayo (8, 6 y 5 casos respectivamente).

Figura 3: Canal endémico mala por *P. vivax* – Junín



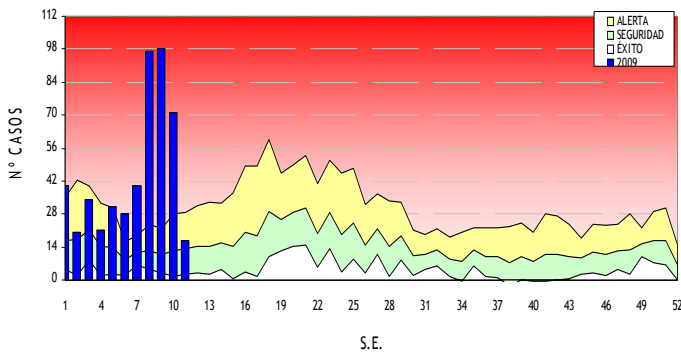
Fuente: MINSA – DGE – RENACE.
(*) SE. 11- 2009

La DIRESA Madre de Dios tiene una incidencia de 3,04 x 1000 hab. Hasta la SE 11 tiene un acumulado de 337 casos por *P. vivax* que proceden principalmente de los distritos de Huepetuhe (219), Inambari (40), Madre de Dios (35) y Tambopata (33).

La DIRESA Luciano Castillo (Piura II) se encuentra en huelga desde hace 4 semanas.

La DIRESA Tumbes ha notificado 17 casos en la SE 11, procedentes principalmente de los distritos de Zarumilla, Aguas Verdes y Tumbes (6, 5 y 4 casos respectivamente). Su canal endémico tiende a la disminución de casos (Ver Figura 4).

Figura 4: Canal endémico malaria por *p. vivax* – Tumbes, 2009*

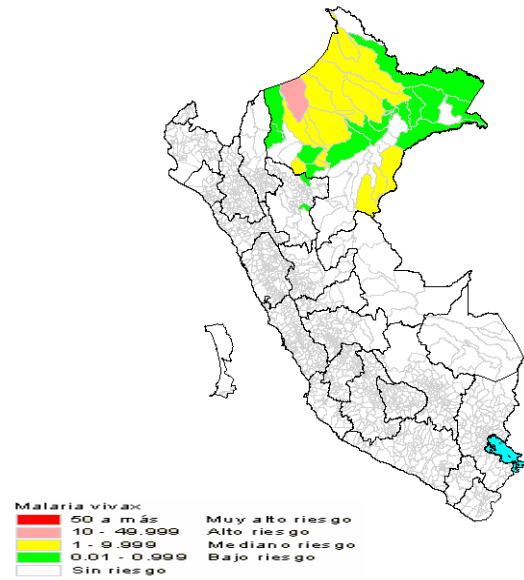


Fuente: MINSA – DGE – RENACE.
(*) SE. 11- 2009

Malaria por *P. falciparum*

Los casos de malaria por *P. falciparum* de la SE 1 a SE 11, se concentran en la DIRESA Loreto. Los distritos que notifican un mayor número de casos en el acumulado, son: Andoas (191), Napo (135), Balsapuerto (122), Mazán (56), San Juan Bautista (36) y Lagunas (41). (Ver Figura 4).

Figura 4: Malaria por *P. falciparum*, según distritos de riesgo, Perú – 2009*



Med. Inf. Juan Manuel Nunura Reyes
Grupo Temático de vigilancia de las enfermedades metaxénicas y otras de transmisión vectorial
Dirección General de Epidemiología

Fiebre Amarilla Selvática (FAS)

En el Perú en la semana epidemiológica (SE) 11, las Direcciones Regionales de Salud (DIRESA) no han notificado casos probables de Fiebre amarilla selvática (FAS). Los casos probables notificados entre la SE 01 y la SE 09 son cuatro, los casos proceden de los departamentos de San Martín, Loreto y Huánuco.

En el departamento de San Martín, siendo el primer caso (SE 01) corresponde a un varón de 24 años, se ignora su estado de vacunación contra fiebre amarilla y procede del distrito y provincia de Picota, el segundo caso (SE 08) corresponde a una mujer de 23 años que procede del distrito Uchiza, de la provincia de Tocache.

En el departamento de Huanuco el caso (SE06) corresponde a un varón de 25 años y procede del distrito y la Provincia de Puerto Inca.

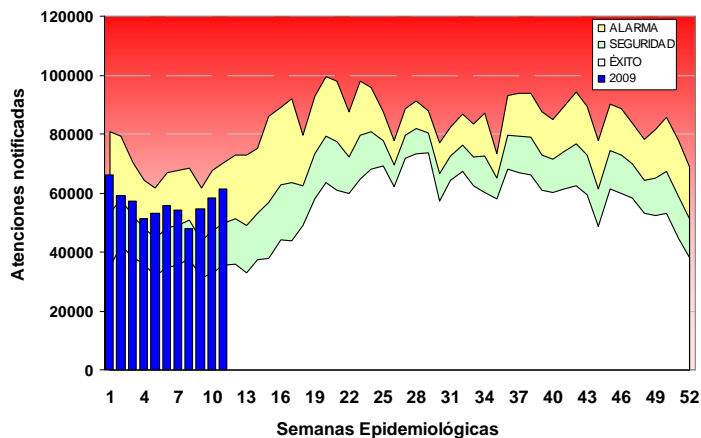
En el departamento de Loreto el caso (SE03) corresponde a un varón de 33 años, no vacunado contra fiebre amarilla y procede del distrito de Yurimaguas y provincia de Alto Amazonas, este caso fue descartado.

Med. Epid. Jorge Uchuya Gomez
Grupo Temático de vigilancia de las enfermedades metaxénicas y otras de transmisión vectorial
Dirección General de Epidemiología

Infecciones respiratorias agudas

Hasta la SE 11, los Servicios de Salud del país han notificado 618198 atenciones por Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) no neumónicas, un 9% menos que el mismo periodo del 2008. La tendencia en los últimos tres años es al descenso. La Incidencia Acumulada (IA) es de 2284,5 x 10 000 niños menores de 5 años. El valor registrado en la última semana nos mantiene, en el canal endémico, en zona de alarma. En el periodo analizado del total de atenciones por IRA solo el 1% representaron episodios de neumonías.

Figura 5: Canal de las IRA en menores de 5 años. Perú 2009*

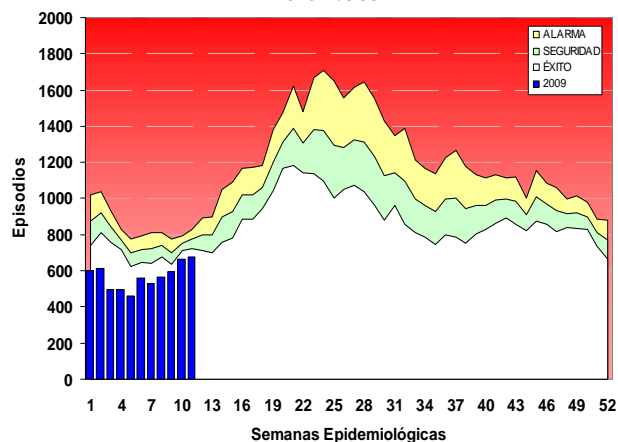


Fuente: MINSA – DGE – RENACE.
(*) SE. 11– 2009

Los episodios de Neumonías, hasta la SE 11, registradas en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica, suman 6,260, cifra menor en 32% para la misma semana del 2008 y 17% menos que en el 2007. La IA actual en el país es de 23,1 x 10000 niños menores de 5 años, diez puntos menos que en el mismo periodo del años anterior.

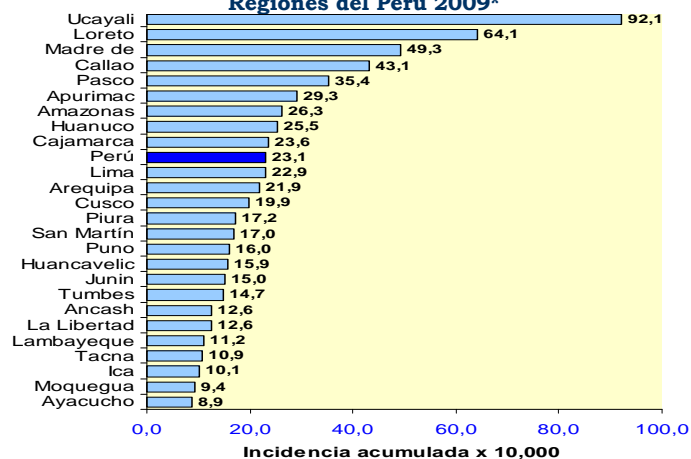
El valor registrado en el canal endémico, para los casos de neumonía en la última semana, nos mantiene en zona de éxito, sin embargo la tendencia es ascendente en forma sostenida en las últimas cuatro semanas. El 38% de las neumonías notificadas en la SE 11 fueron neumonías graves (NGR). En el Perú las NGR representan el 34% de las neumonías acumuladas en lo que va del año. La Tasa de mortalidad por neumonías es de 2,77 x 100,000 niños menores de 5 años, con 43% de defunciones extra hospitalarias

Figura 6: Canal de las neumonías en menores de 5 años. Perú 2009*



Fuente: MINSA – DGE – RENACE.
(*) SE. 11– 2009

Figura 7: Neumonía en menores de 5 años por IA * Regiones del Perú 2009*



Fuente: MINSA – DGE – RENACE.
(*) SE. 11– 2009

Hasta la SE 11 del 2009, los departamentos de la macro-región selva y aquellos de ceja de selva mantienen alta incidencia de neumonía; esta situación podría estar relacionada con el incremento de precipitación pluvial en esta macro-región.

La Región Ucayali presenta una incidencia acumulada (IA) inusual, casi 4 veces respecto a la del país; la IA de Loreto es casi 3 veces y en el caso de Madre de Dios es 2 veces comparado al país, respectivamente.

Tabla 1: Neumonías y defunciones en menores de 5 años Perú 2006 – 2009 (Hasta la SE. 11 temporada de lluvia alta)

Departamentos	Neumonías				Defunciones			
	2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	2009
AMAZONAS	122	216	151	137	2	0	1	0
ANCASH	208	197	254	136	3	7	4	3
APURIMAC	218	191	206	136	0	1	1	2
AREQUIPA	398	270	358	224	4	5	2	1
AYACUCHO	138	84	122	67	0	3	2	1
CAJAMARCA	334	324	393	343	3	4	5	5
CALLAO	259	219	347	322	0	1	0	0
CUSCO	364	372	324	267	10	6	3	11
HUANCAVELICA	158	132	168	100	10	9	5	4
HUANUCO	451	387	380	221	6	5	6	6
ICA	151	114	126	65	2	0	0	0
JUNIN	255	242	238	175	7	6	5	5
LA LIBERTAD	323	362	421	196	1	0	1	0
LAMBAYEQUE	219	126	288	118	0	1	0	0
LIMA	2039	1855	2613	1664	20	14	8	9
LORETO	458	748	998	756	15	3	9	4
MADRE DE DIOS	42	86	62	60	1	0	0	0
MOQUEGUA	29	11	6	13	0	0	0	0
PASCO	178	194	151	102	1	2	1	2
PIURA	545	510	651	298	7	3	3	3
PUNO	225	201	228	208	12	7	14	15
SAN MARTIN	135	241	242	129	0	0	0	0
TACNA	33	29	15	28	0	0	0	0
TUMBES	23	50	54	30	0	1	1	1
UCAYALI	403	345	446	465	0	1	0	3
PERÚ	7708	7506	9242	6260	104	79	71	75

Fuente: RENACE/Dirección General de Epidemiología - MINSA, 21/03/2009

Para las defunciones por neumonía en niños menores de 5 años hasta la SE 11, por grupos de edad, el más afectado es el de 2 a 11 meses con un 49% del total, habiéndose incrementado en 11 puntos porcentuales con relación al 2008. El grupo de menores de 2 meses con 40% del total se incremento en 5 puntos respecto al año 2008. Por lo observado en los últimos 4 años. La disminución de las defunciones por neumonía en niños menores de 5 años esta dada por el grupo de edad de 1 a 4 años.

Med. Epid. Cergio A. Espejo La RosaGrupo Temático de vigilancia de las infecciones respiratorias agudas
Dirección General de Epidemiología**Defunciones por Neumonía por grupos de edad en menores de cinco años, Perú 2006 -2009 (Hasta la SE 11)**

Departamentos	Niños menores de 2 meses				Niños de 2 a 11 meses				Niños de 1 a 4 años			
	2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	2009
AMAZONAS	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0
ANCASH	2	3	3	0	0	3	1	3	1	1	0	0
APURIMAC	0	0	1	1	0	0	0	1	0	1	0	0
AREQUIPA	0	2	0	0	3	2	2	0	1	1	0	1
AYACUCHO	0	0	1	1	0	2	0	0	0	1	1	0
CAJAMARCA	1	2	1	2	2	1	1	2	0	1	3	1
CALLAO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
CUSCO	3	3	0	4	7	2	3	6	0	1	0	1
HUANCAVELICA	5	3	3	1	3	5	1	3	2	1	1	0
HUANUCO	3	1	2	4	0	1	3	1	3	3	1	1
ICA	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
JUNIN	3	1	1	3	2	3	2	2	2	2	2	0
LA LIBERTAD	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0
LAMBAYEQUE	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
LIMA	13	9	6	5	4	1	2	3	3	4	0	1
LORETO	0	0	2	0	12	2	3	3	3	1	4	1
MADRE DE DIOS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
MOQUEGUA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PASCO	0	0	0	0	1	1	1	2	0	1	0	0
PIURA	1	0	0	2	5	2	1	1	1	1	2	0
PUNO	3	1	4	6	6	4	7	9	3	2	3	0
SAN MARTIN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TACNA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TUMBES	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1
UCAYALI	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1
PERÚ	36	25	25	30	48	32	27	37	20	22	19	8
%	34,6	31,6	35,2	40,0	46,2	40,5	38,0	49,3	19,2	27,8	26,8	10,7

Fuente: RENACE/Dirección General de Epidemiología - MINSA, 21/03/2009

Indicadores Semanales de la Vigilancia Epidemiológica

INDICADORES SEMANALES DE MALARIA PERU 2009 SE. 11

REGION	MALARIA VIVAX						MALARIA FALCIPARUM								
	SE 11	Hasta SE 11	Zona Canal endémico ¹			Incidencia Acumulada	RIESGO: IPA 2008	SE 11	Hasta SE 11	RIESGO: IPA 2008	Zona Canal endémico ¹			Incidencia Acumulada	Defunciones
			SE 9	SE 10	SE 11						SE 9	SE 10	SE 11		
AMAZONAS		21	SC	SC	SC	0,05	0,91			0,01	SC	SC	SC	-	
ANCASH		2	SC	SC	SC	0,00	0,16				SC	SC	SC	-	
APURIMAC		1	SC	SC	SC	0,00	0,03				SC	SC	SC	-	
AREQUIPA			SC	SC	SC	-					SC	SC	SC	-	
AYACUCHO	5	125	Ex	Ex	Ex	0,18	1,31				SC	SC	SC	-	
CAJAMARCA	1	13	SC	S	S	0,01	0,12			0,02	SC	SC	SC	-	
CALLAO			SC	SC	SC	-					SC	SC	SC	-	
CUSCO	3	119	Ex	Ex	Ex	0,10	0,57				SC	SC	SC	-	
HUANCAVELICA		3	A	SC	SC	0,01	0,09				SC	SC	SC	-	
HUANUCO		1	SC	SC	SC	0,00	0,01				SC	SC	SC	-	
ICA			SC	SC	SC	-	0,00				SC	SC	SC	-	
JUNIN	21	796	S	S	Ex	0,67	2,89				SC	SC	SC	-	
LA LIBERTAD	4	29	S	S	S	0,02	0,15				SC	SC	SC	-	
LAMBAYEQUE		33	SC	S	SC	0,03	0,11				SC	SC	SC	-	
LIMA CIUDAD			SC	SC	SC	-	0,00				SC	SC	SC	-	
LIMA ESTE		1	SC	SC	SC	0,00					SC	SC	SC	-	
LIMA NORTE			SC	SC	SC	-					SC	SC	SC	-	
LIMA SUR			SC	SC	SC	-	0,00				SC	SC	SC	-	
LORETO	212	3404	Ex	Ex	Ex	3,47	30,96	49	789	4,70	Ex	Ex	Ex	0,80	
MADRE DE DIOS	7	337	S	S	Ex	3,04	42,00			0,01	SC	SC	SC	-	
MOQUEGUA			SC	SC	SC	-					SC	SC	SC	-	
PASCO		8	SC	S	SC	0,03	0,75				SC	SC	SC	-	
PIURA		213	S	S	SC	0,12	0,08				SC	SC	SC	-	
PUNO			SC	SC	SC	-	0,00				SC	SC	SC	-	
SAN MARTIN	21	192	S	Ex	S	0,26	1,26	2		0,03	SC	SC	SC	0,00	
TACNA			SC	SC	SC	-					SC	SC	SC	-	
TUMBES	17	497	Ep	Ep	A	2,33	5,52				SC	SC	SC	-	
UCAYALI	2	60	Ex	S	S	0,13	0,32			0,01	SC	SC	SC	-	
Total general	293	5855				0,21	1,56	49	791	0,16				0,03	0

Fuente: MINSA - DGE - RENACE

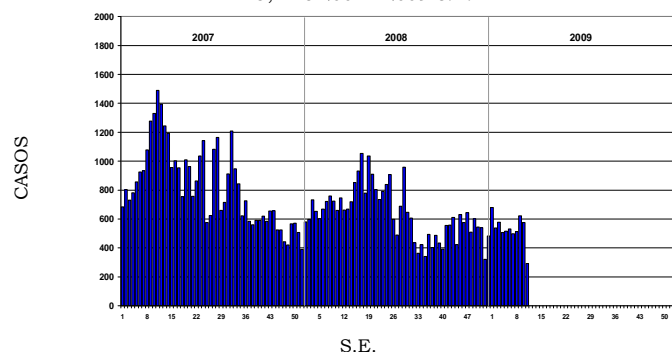
Incidencia Acumulada x 1000 hab.

Elaborado por : Unidad Técnica de Notificación

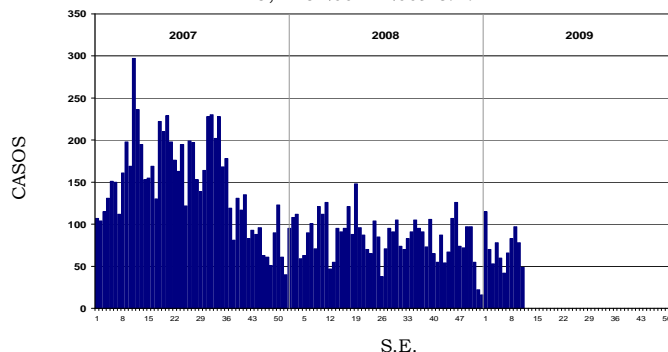
¹ Zona del canal endémico en la presente semana. SC= Sin casos, Ep = Actividad epidémica, A = alerta, S = Seguridad, Ex = Éxito

² Densidad de incidencia estimada: N° casos por 100,000 habitantes - semana de observación.

Tendencia de casos de Malaria por *P. vivax*
PERU, Año 2007 - 2009 S.E. 11



Tendencia de casos de Malaria por *P. falciparum*
PERU, Año 2007 - 2009 S.E. 11



Fuente: MINSA - DGE - RENACE

Fuente: MINSA - DGE - RENACE

**INDICADORES SEMANALES DE DENGUE
PERU 2009 SE. 11**

REGION	DENGUE CLASICO								DENGUE HEMORRAGICO					
	SE 11	Hasta SE 11			Zona Canal endémico ¹			Incidencia Acumulada	SE 11	Hasta SE 11			Defunciones	
		C	P	D	SE 9	SE 10	SE 11			C	P	D	C	P
AMAZONAS	4	20	67	20	Ep	Ep	Ep	20,45						
ANCASH	2	1	29	5	Ep	A	A	2,75						
APURIMAC					SC	SC	SC	-						
AREQUIPA					SC	SC	SC	-						
AYACUCHO					SC	SC	SC	-						
CAJAMARCA	11	35	302	19	Ep	A	A	23,57						
CALLAO				3	SC	SC	SC	-						
CUSCO				1	SC	SC	SC	-						
HUANCAVELICA					SC	SC	SC	-						
HUANUCO	2	59	219	38	Ep	Ep	A	35,62	1	1				
ICA				3	SC	SC	SC	-						
JUNIN		1	12	6	S	SC	SC	1,09						
LA LIBERTAD	1		4	11	SC	A	A	0,25						
LAMBAYEQUE	33	41	320	71	Ep	Ep	Ep	31,10						
LIMA CIUDAD	7		30	41	Ep	Ep	Ep	0,86						
LIMA ESTE			5	4	Ep	SC	SC	0,24						
LIMA NORTE				2	SC	SC	SC	-						
LIMA SUR	2		3	4	SC	SC	Ep	0,16						
LORETO	92	307	2775	54	Ep	Ep	Ep	314,22	1					
MADRE DE DIOS	16	68	149	19	Ep	Ep	Ep	195,75						
MOQUEGUA					SC	SC	SC	-						
PASCO		6	2		Ep	Ep	SC	2,78						
PIURA	47	33	885	159	Ep	Ep	Ep	52,40				4		
PUNO					SC	SC	SC	-						
SAN MARTIN	19	94	197	103	Ep	Ep	Ep	39,81						
TACNA					SC	SC	SC	-						
TUMBES	20	152	146	11	Ep	Ep	Ep	139,55						
UCAYALI	13	101	668	59	A	A	A	171,50	6					
Total general	269	918	5813	633				24,12	0	8	1	4	0	0

Fuente: MINSA - DGE - RENACE

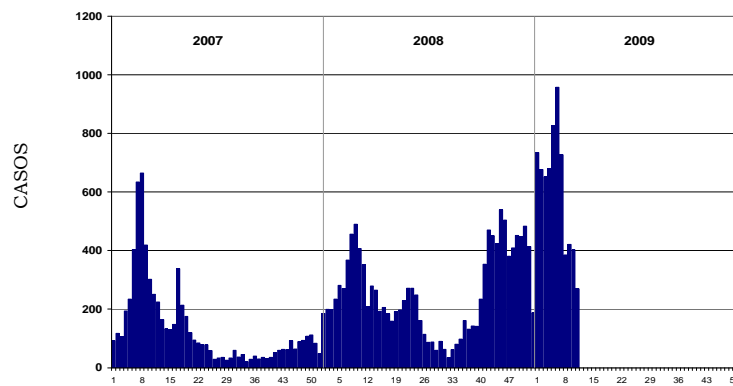
C = Confirmando P = Probable D = Descartado

Incidencia Acumulada x 100000 hab.

Elaborado por : Unidad Técnica de Notificación

¹ Zona del canal endémico en la presente semana. Ep = Actividad epidémica, SC = Sin casos, A = alerta, S = Seguridad, Ex = Éxito² Densidad de incidencia estimada: N° casos por 100,000 habitantes - semana de observación.

**Tendencia de casos de Dengue clásico
Perú año 2007 - 2009 - S.E. 11**



S.E.

Fuente: MINSA - DGE - RENACE

INDICADORES SEMANALES DE OTRAS ENFERMEDADES METAXENICAS

PERU 2009 SE. 11

REGION	ENFERMEDAD DE CARRION AGUDA						ENFERMEDAD DE CARRION ERUPTIVA				FIEBRE AMARILLA							
	SE 11	Hasta SE 11			Defun- ciones		SE 11	Hasta SE 11			Incidencia Acumulada	SE 11	Hasta SE 11			Incidencia Acumulada	Defunciones	
		C	P	D	C	P		C	P	D			C	P				
AMAZONAS		13	17				5			1,18					-			
ANCASH		4	24				5	10		1,37					-			
APURIMAC										-					-			
AREQUIPA										-					-			
AYACUCHO			2	1						-					-			
CAJAMARCA	2	33	72					5		0,35					-			
CALLAO										-					-			
CUSCO	2	16	237							-					-			
HUANCAVELICA										-					-			
HUANUCO										-		1		0,13				
ICA										-					-			
JUNIN										-					-			
LA LIBERTAD		1	1							-					-			
LAMBAYEQUE		1								-					-			
LIMA CIUDAD										-					-			
LIMA ESTE										-					-			
LIMA NORTE										-					-			
LIMA SUR				1						-					-			
LORETO										-					-			
MADRE DE DIOS										-					-			
MOQUEGUA										-					-			
PASCO										-					-			
PIURA		9						2		0,11					-			
PUNO										-					-			
SAN MARTIN				1						-		3		0,41				
TACNA										-					-			
TUMBES										-					-			
UCAYALI								1		0,22					-			
Total general	4	77	353	3	0	0	0	10	18	0	0,10	0	0	4	0	0,01	0	

Fuente: MINSA - DGE - RENACE

C = Confirmado P = Probable D = Descartado

Incidencia Acumulada x 100000

Elaborado por : Unidad Técnica de Notificación y Procesamiento de la Información

Densidad de incidencia estimada: N° casos por 100,000 habitantes - semana de observación.

**INDICADORES SEMANALES DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA
PERU 2009 SE. 11**

REGION	EDA ACUOSA					EDA DISENTÉRICA					SOSPECHOSOS DE COLERA			
	SE 11	Hasta SE 11	Incidencia Acumulada	Defunciones	Tasa mortalidad	SE 11	Hasta SE 11	Incidencia Acumulada	Defunciones	Tasa mortalidad	SE 11	Hasta SE 11	Defunciones	Tasa mortalidad
AMAZONAS	700	7.467	175,55	3	0,04	32	508	11,94	1	0,20				-
ANCASH	846	9.082	83,23	3	0,03	87	840	7,70						-
APURIMAC	395	3.564	80,89			55	519	11,78						-
AREQUIPA	1.957	20.759	169,35			143	1.273	10,39						-
AYACUCHO	467	4.642	67,41			70	931	13,52						-
CAJAMARCA	1.056	9.848	68,88	1	0,01	73	766	5,36						-
CALLAO	1.429	14.146	163,77			12	147	1,70						-
CUSCO	944	9.089	73,46			38	454	3,67	1	0,22				-
HUANCAVELICA	408	4.146	86,32	4	0,10	100	1.299	27,04						-
HUANUCO	550	7.744	99,23	1	0,01	38	466	5,97	1	0,21				-
ICA	596	6.523	90,24			23	343	4,74						-
JUNIN	968	10.468	87,85			27	354	2,97						-
LA LIBERTAD	1.607	19.097	117,05			42	570	3,49						-
LAMBAYEQUE	788	11.049	95,18			51	604	5,20						-
LIMA CIUDAD	2.351	23.648	67,65	3	0,01	108	1.169	3,34						-
LIMA ESTE	1.446	16.201	77,56	2	0,01	57	639	3,06						-
LIMA NORTE	1.249	14.029	162,33	2	0,01	37	381	4,41						-
LIMA SUR	1.410	15.885	82,21			29	395	2,04						-
LORETO	1.150	11.522	117,47	4	0,03	186	2.348	23,94	1	0,04				-
MADRE DE DIOS	151	1.646	148,48			15	152	13,71						-
MOQUEGUA	204	3.218	185,81	2	0,06	6	145	8,37						-
PASCO	454	5.183	179,95			40	356	12,36						-
PIURA	536	13.861	79,11			12	485	2,77						-
PUNO	357	3.674	27,46	9	0,24	5	130	0,97						-
SAN MARTIN	275	2.315	31,67			56	552	7,55						-
TACNA	520	5.463	178,15			12	113	3,69						-
TUMBES	158	2.320	108,64			12	61	2,86						-
UCAYALI	538	5.642	125,82	1	0,02	122	1.232	27,47				1		-
Total general	204	3218	1,15	2	0,06	6	145	0,05	0	0,00	0	0	0	-

Fuente: MINSA - DGE - RENACE

Incidencia Acumulada x 10,000 hab.

Elaborado por: **Unidad Técnica de Notificación**¹ Zona del canal endémico en la presente semana. SC = Sin casos, Ep = Actividad epidémica, A = alerta, S = Seguridad, Ex = Éxito

Nota: Los cambios observados en las cifras de defunciones acumuladas por enfermedades diarreicas agudas, acuosa y disentericas, son producto de la ultima actualizacion realizada en la presente semana, con informacion procedente de las diferentes Direcciones de Salud, cualquier otra actualizacion o modificacion sera mediante el presente medio.

INDICADORES SEMANALES DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS

PERU 2009 SE. 11

REGION	IRA (no neumonía)						NEUMONÍA						NEUMONÍA COMPLICADA			NEUMONÍA NO COMPLICADA			MORTALIDAD POR NEUMONÍA				SOBA/ASMA						
	SE 11	Hasta 11	SE 11	Zona Canal endémico ¹			Incidencia Acumulada	SE 11	Hasta SE 11	Zona Canal endémico ¹			Incidencia Acumulada	SE 11	Hasta SE 11	Incidencia Acumulada	SE 11	Hasta SE 11	Incidencia Acumulada	SE 11	Hasta 11	SE 11	Tasa mortalidad		SE 11	Hasta SE 11	Incidencia Acumulada		
				SE 9	SE 10	SE 11				SE 9	SE 10	SE 11											IH	EH				IH	EH
AMAZONAS	1499	16606	A	A	A	3187,15	12	137	S	S	Ex	26,29	7	33	6,33	5	104	19,96				2,78	19	150	28,79				
ANCASH	2003	21313	A	A	A	1974,16	15	136	S	Ex	Ex	12,60	9	66	6,11	6	70	6,48	1	2	1	2,78	51	643	59,56				
APURIMAC	536	5706	S	S	S	2212,23	6	77	Ex	A	A	29,85	4	28	10,86	2	49	19,00	1	1		3,88	16	157	60,87				
AREQUIPA	2726	30508	Ep	Ep	Ep	2978,86	4	224	Ex	Ex	A	21,87	2	100	9,76	2	124	12,11		1		0,98	130	1067	104,18				
AYACUCHO	1093	11974	S	S	S	1583,07	4	67	Ex	Ep	S	8,86	2	23	3,04	2	44	5,82		1		1,32	21	283	37,42				
CAJAMARCA	3221	33191	A	A	A	2279,23	36	343	A	A	S	23,55	6	54	3,71	30	289	19,85		3	2	3,43	47	445	30,56				
CALLAO	2233	25598	A	A	A	3428,84	38	322	Ep	Ep	Ep	43,13	3	39	5,22	35	283	37,91					313	3860	517,05				
CUSCO	2244	23672	A	A	A	1764,26	20	267	Ex	S	S	19,90	10	81	6,04	10	186	13,86	2	7	4	8,20	18	246	18,33				
HUANCAVELICA	1246	14633	Ep	A	A	2323,66	14	100	A	S	S	15,88	5	55	8,73	9	45	7,15		2	2	6,35	15	108	17,15				
HUANUCO	1973	21351	A	A	A	2460,64	11	221	Ex	S	S	25,47	9	113	13,02	2	108	12,45		4	2	6,91	46	292	33,65				
ICA	1483	16648	A	S	A	2582,29	5	65	Ex	S	Ex	10,08	3	33	5,12	2	32	4,96					65	544	84,38				
JUNIN	2165	24830	Ep	Ep	Ep	2131,71	15	175	S	S	A	15,02	7	57	4,89	8	118	10,13	1	2	3	4,29	41	557	47,82				
LA LIBERTAD	3595	41619	A	A	A	2674,28	15	196	Ex	Ex	Ex	12,59	4	79	5,08	11	117	7,52					163	1971	126,65				
LAMBAYEQUE	2617	30636	A	A	A	2896,69	5	118	Ex	S	S	11,16		4	0,38	5	114	10,78					120	1625	153,65				
LIMA CIUDAD	4468	54311	S	S	S	1792,29	72	651	Ex	Ex	Ex	21,48	31	264	8,71	41	387	12,77		1		0,33	658	7703	254,20				
LIMA ESTE	3154	35131	S	S	S	1940,24	50	481	Ep	Ep	Ep	26,57	22	216	11,93	28	265	14,64					505	6351	350,76				
LIMA NORTE	2527	27332	Ep	A	Ep	3648,21	17	195	A	A	A	26,03	7	71	9,48	10	124	16,55		1		1,33	177	1928	257,34				
LIMA SUR	2497	29512	S	A	A	1762,01	27	337	A	Ep	Ep	20,12	14	161	9,61	13	176	10,51		7		4,18	378	4362	260,43				
LORETO	2777	28993	A	A	A	2457,78	94	756	Ep	Ep	Ep	64,09	28	204	17,29	66	552	46,79	1	2	2	3,39	169	1577	133,68				
MADRE DE DIOS	314	3473	A	A	S	2853,04	3	60	S	A	S	49,29		9	7,39	3	51	41,90					2	27	22,18				
MOQUEGUA	496	4815	A	A	Ex	3490,14	4	13	Ep	Ep	Ep	9,42	2	8	5,80	2	5	3,62					10	176	127,57				
PASCO	1098	10596	Ep	A	Ep	3674,45	12	102	S	Ex	Ex	35,37	3	57	19,77	9	45	15,60			2	6,94	9	143	49,59				
PIURA	1654	31060	Ex	Ex	Ex	1795,03	17	298	Ex	Ex	Ex	17,22	6	115	6,65	11	183	10,58		1	2	1,73	29	859	49,64				
PUNO	1884	20861	Ep	Ep	Ep	1604,16	20	208	Ep	A	S	15,99	11	110	8,46	9	98	7,54	2	4	11	11,53	7	105	8,07				
SAN MARTIN	1826	17755	Ep	Ep	Ep	2336,49	18	129	Ep	S	S	16,98	6	54	7,11	12	75	9,87					52	565	74,35				
TACNA	509	6559	S	A	Ep	2553,03	1	28	S	A	S	10,90			-	1	28	10,90					7	184	71,62				
TUMBES	310	4233	Ex	S	S	2078,67	8	30	Ep	SC	SC	14,73	1	5	2,46	7	25	12,28		1		4,91	21	140	68,75				
UCAYALI	2118	21980	Ep	Ep	Ep	4355,32	48	465	Ep	Ep	Ep	92,14	8	74	14,66	40	391	77,48		3		5,94	160	1155	228,86				
Total general	54573	618198				2284,54	594	6260				23,13	212	2142	7,92	382	4118	15,22	4	5	43	32	2,77	3249	37230	137,58			

Fuente: MINSA - DGE - RENACE

Incidencia Acumulada x 10,000 menores de 5 años

Elaborado por: **Unidad Técnica de Notificación**

¹ Zona del canal endémico en la presente semana. SC = Sin casos, Ep = Actividad epidémica, A = alerta, S = Seguridad, Ex = Éxito

Muerte Maternas notificadas según departamentos. Perú 2008 - 2009*

DEPARTAMENTO	MUERTE MATERNA					
	2008*			2009*		
	SE 10	SE 11	Acumulado SE 01 - 11	SE 10	SE 11	Acumulado SE 01 - 11
AMAZONAS	0	0	4	0	1	3
ANCASH	1	1	5	0	0	3
APURIMAC	0	0	2	0	0	1
AREQUIPA	0	0	1	0	0	1
AYACUCHO	0	0	2	0	0	2
CAJAMARCA	1	0	12	0	0	8
CALLAO	0	1	7	0	1	1
CUSCO	1	1	6	0	0	2
HUANCAVELICA	1	3	7	0	1	3
HUANUCO	0	0	3	0	0	3
ICA	0	0	1	0	0	0
JUNIN	1	0	5	0	0	7
LA LIBERTAD	0	1	13	0	0	7
LAMBAYEQUE	0	0	4	1	0	2
LIMA CIUDAD	0	1	5	0	0	5
LIMA ESTE	0	0	2	0	0	4
LIMA NORTE	0	1	2	1	0	3
LIMA SUR	0	0	0	0	1	2
LORETO	0	1	10	0	0	8
MADRE DE DIOS	0	0	1	0	0	0
MOQUEGUA	0	0	0	0	0	0
PASCO	0	0	2	0	0	1
PIURA	1	1	10	0	0	8
PUNO	0	2	7	0	0	9
SAN MARTIN	2	1	8	0	0	7
TACNA	0	0	0	0	0	0
TUMBES	0	0	1	0	0	0
UCAYALI	0	0	2	0	0	1
PERU	8	14	122	2	4	91

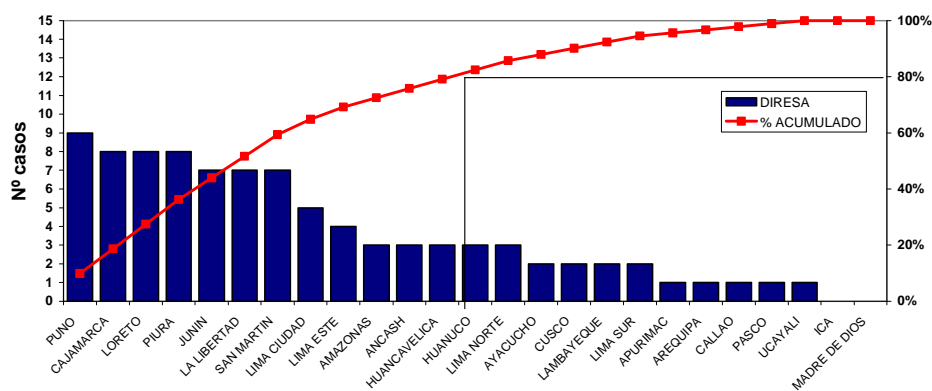
FUENTE: MINSA / DGE / RENACE

* HASTA LA SE 11

ELABORACION: UNIDAD TECNICA DE NOTIFICACION

La información es provisional y puede estar sujeta a modificaciones

Pareto de defunciones por Muerte Materna. Perú 2009*



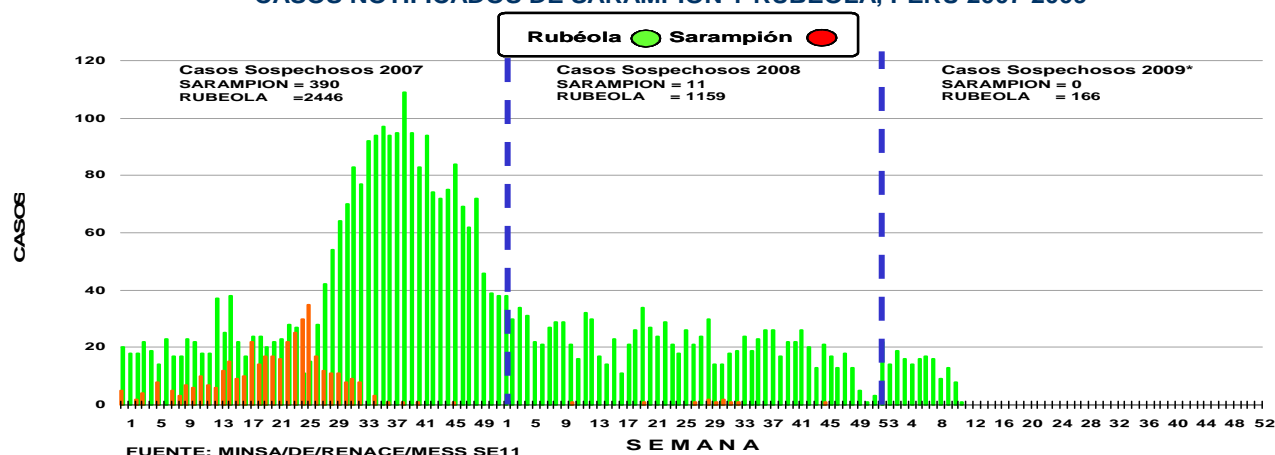
FUENTE: MINSA / DGE / RENACE

* HASTA LA SE 11

VIGILANCIA CONJUNTA DE SARAMPiÓN - RUBÉOLA

BOLETÍN SEMANAL Nº 11

CASOS NOTIFICADOS DE SARAMPiÓN Y RUBÉOLA, PERÚ 2007-2009*



FUENTE: MINS/DE/RENACE/MESS SE 11

asta la SE 11 se notificaron 166 casos sospechosos de rubéola (166) y sarampión (0), procedentes de 64 distritos del país. Los grupos más afectados son los menores de 1 año con el 27% (0) 1a 4 años con 27% (40) y de 5 a 9 años 27% (40). El 21% de los casos se encuentra en investigación. La tasa de notificación nacional es 2.79 por cada 100 000 habitantes. Del total de IRESA (33) el 57% notifican casos. Los Departamentos que tienen una tasa superior al promedio nacional son: Arequipa, Tacna, Pasco, Junín, Huancavelica, Ayacucho, Lima Ciudad, Cusco, Tumbes, Piura, los Departamentos que tienen una tasa menor al promedio nacional son: Lima Norte, Tumbes, Lima Sur, Loreto, Huanuco, Callao, Ancash, Cajamarca, La Libertad, Piura. Los departamentos restantes vienen realizando notificación negativa. De los 5 indicadores de vigilancia se cumplen tres: notificación oportuna, visita domiciliaria en 48 horas e investigación fecuada tienen valores iguales o superiores a 80%. El porcentaje de muestra de sangre que llega al laboratorio del INS ≤ 5 días y resultados del laboratorio en menos de 4 días se cuenta por debajo del 80%.

Tabla Nº 1
Clasificación de casos sospechosos de Sarampión y Rubéola
SE 01 a la 11 del 2009 (*)

DIRESAS/DISAS	Tasa ajustada de notificación x 100,000 hbs	Casos Notificados		Resultados (sarampión-rubéola)				Sarampión Confirmado			Rubéola Confirmado				Diagnóstico de casos Descartados		Brotos				
		TOTAL	En Invest.	Nº IgM (+) / valor límite	Nº IgM (+) / valor límite acumulado	Nº 2da muestra acumulado	% de 2da muestra acumulado	Clinic.	Lab.	Total	Clinic.	Lab.	Total	Tasa Incidencia x 100,000 hbs	Dengue	Otro	Nº	Acumulado	Investigados		
AMAZONAS	0,00	0								0			0	0,00							
ANCASH	0,43	1	1							0			0								
APURÍMAC	3,22	3	1							0			0					2			
AREQUIPA	15,43	40								0			0					40			
AYACUCHO	5,49	8	3							0			0					5			
CAJAMARCA	0,33	1	1							0			0								
CALLAO	0,55	1								0			0					1			
CUSCO	3,44	9	1							0			0					8			
HUANCAVELICA	6,89	7								0			0					7			
HUÁNUCO	0,61	1								0			0					1			
ICA	0,00	0								0			0								
JUNÍN	9,12	23	8							0			0					15			
LA LIBERTAD	0,29	1	1							0			0								
LAMBAYEQUE	0,00	0								0			0								
LIMA CIUDAD	5,00	37	3							0			0					34			
LIMA ESTE	0,00	0								0			0								
LIMA NORTE	2,73	5								0			0					5			
LIMA SUR	2,20	9								0			0					9			
LORETO	0,96	2								0			0		1	1					
MADRE DE DIOS	0,00	0								0			0								
MOQUEGUA	0,00	0								0			0								
PASCO	11,49	7								0			0					7			
PIURA	0,27	1								0			0					1			
PUNO	0,00	0								0			0								
SAN MARTIN	0,00	0								0			0								
TACNA	13,87	9	2							0			0					7			
TUMBES	2,21	1								0			0					1			
UCAYALI	0,00	0								0			0								
NACIONAL	2,79	166	21							0	0	0	0	0	0	0	0,00	1	144	0	0

FUENTE: (*)DGE/MINS SE 11*

(0.00) DIRECCIONES DE SALUD QUE SE ENCUENTRAN EN SILENCIO EPIDEMIOLÓGICO

Esta información debe difundirse en forma semanal a todo nivel en especial a los componentes de estrategia de inmunizaciones, laboratorio y la RENACE.

GRUPO TEMÁTICO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES

Indicadores de Vigilancia en Salud Pública de Sarampión-Rubéola para el periodo comprendido entre la SE 01 - SE 11 del 2009(*)

Boletín semanal N° 11

Tabla N° 2

DISAS/DIRESAS	Vigilancia Epidemiológica (1)							Laboratorio(2)			Inmunizaciones (3)				
	Notificación oportuna		Investigación completa			Búsqueda Activa		% de muestras de sangre que llegan al INS < ó = 5 días	% de resultados del INS reportados < ó = 4 días	% de muestras obtenidas para aislamiento viral (N° muestras aislamiento viral x100 / muestras de sueros obtenidos)	Cobertura SPR 2008	cobertura acumulada hasta el mes anterior para SPR	N° de distritos con avance de cobertura >= de 8.3% mes anterior para SPR	N° de distritos con avance de cobertura <= de 8.3% mes anterior para SPR	% Deserción ((PENTA1 - SPR)/PENTA1)x100 vacuna acumulado hasta mes anterior
	% de notificación semanal oportuna (incluye notificación negativa)	% Notificación oportuna de casos (≤24 horas)	% Investigación adecuada (ficha completa)	% Visita Domiciliaria en 48 horas	% casos con censo de contactos	N° Dx revisados acumulados B.A.I (acumulado mensual)	N° de casas Visitadas acumulados de B.A.C.								
AMAZONAS	92,33														
ANCASH	100,00		100	100				100	0		90,01				
APURÍMAC	97,89		67	100		14688	1824	67	67		85,28				
AREQUIPA	100,00	5,60	100	100	5,60	172637	0	65	85		74,51				
AYACUCHO	78,57		100	100				75	63		54,85				
CAJAMARCA	99,50		100								98,69				
CALLAO	100,00		100	100				100	0		123,73	114,60	4	2	
CUSCO	100,00		100	100				89	89		82,88				
HUANCAVELICA	100,00		100	100				86	71	25	66,53	3,55	20	74	5,69
HUÁNUCO	100,00	100,00	100	100		136513	175	100	0		84,20	11,5	12	64	10,00
ICA	97,44										79,71				
JUNÍN	100,00		100	100		98950	3741	17	57		94,20	7,3	46	77	17,00
LA LIBERTAD	97,47		100	100		181		0	0		91,86				
LAMBAYEQUE	100,00														
LIMA CIUDAD	100,00		100	100			74	95	87		81,70				
LIMA ESTE	100,00										71,20				
LIMA NORTE	100,00		100	100				20	100		86,37				
LIMA SUR	98,21		89	100				100	60		86,70	13,03	9	4	8,90
LORETO	81,61		100	100		558	332	50	100		77,30	5,8	8	13	36,00
MADRE DE DIOS	100,00										91,45	18,84	10	1	18,00
MOQUEGUA	100,00														
PASCO	99,24		100	100		105428		14	0		97,90	13,9	9	18	1,52
PIURA	0,00		0	100		57224	154		0		78,86	6,40	5	28	
PUNO	100,00														
SAN MARTIN	88,89										106,00	15,50	61	16	17,10
TACNA	98,73		100	100				67	33		89,48				
TUMBES	100,00		100	100		16314		0	100		100,40				
UCAYALI	100,00										85,12				
NACIONAL	92,04		98	100		602493	6300	66	70		86,62	21,04	184	297	14,28

FUENTE: (*)DGE/MINSA SE 11

(1 y 2) Los porcentajes menores del 80% se consideran como incumplimiento de los indicadores.

(3) Datos de cobertura preliminar proporcionada por la OEI - DIRESA.

Esta información debe difundirse en forma semanal a todo nivel en especial a los componentes de estrategia de inmunizaciones, laboratorio y la RENACE.

GRUPO TEMÁTICO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES

Vigilancia Epidemiológica en Fronteras

Vigilancia Epidemiológica de Malaria y Dengue en Fronteras - 2009

REGION	DISTRITOS	Pob. Tot. Frontera	Malaria por P. Vivax			Malaria por P. Falciparum				Dengue Clásico			
			SE. 11	Hasta la SE. 11	Incidencia acumulada	SE. 11	Hasta la SE. 11	Incidencia acumulada	Defunciones	Tasa de Mortalidad	SE. 11	Hasta la SE. 11	Incidencia acumulada
AMAZONAS	EL CENEPA	13310	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00
	IMAZA	27773	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	19	0,68
	RIO SANTIAGO	14369	0	93	6,47	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00
CAJAMARCA	HUARANGO	20840	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	33	33	1,58
	NAMBALLE	8666	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	8	0,92
	SAN IGNACIO	34566	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	21	0,61
	SAN JOSE DE LOURDES	20905	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00
LORETO	ALTO TAPICHE	1985	110	550	277,08	0	23	11,59	0	0,00	0	0	0,00
	ANDOAS	11341	319	2168	191,16	44	941	82,97	0	0,00	0	0	0,00
	MORONA	10575	22	281	26,57	0	44	4,16	0	0,00	0	0	0,00
	NAPO	16341	165	1789	109,48	198	861	52,69	0	0,00	22	28	1,71
	PUTUMAYO	6342	11	318	50,14	0	4	0,63	0	0,00	33	639	100,76
	RAMON CASTILLA	21130	22	173	8,19	0	24	1,14	0	0,00	0	0	0,00
	TENIENTE MANUEL CLAVERO	3185	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	1	0,31
	TIGRE	8561	121	869	101,51	0	30	3,50	0	0,00	0	158	18,46
	TORRES CAUSANA	5545	66	457	82,42	55	222	40,04	0	0,00	0	0	0,00
	TROMPETEROS	8028	66	457	56,93	22	140	17,44	0	0,00	0	16	1,99
	YAQUERANA	2851	66	764	267,98	11	133	46,65	0	0,00	0	0	0,00
	YAVARI	12744	77	370	29,03	0	12	0,94	0	0,00	0	0	0,00
MADRE DE DIOS	IBERIA	5677	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	176	516	90,89
	INAPARI	842	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	320	380,05
	LAS PIEDRAS	7242	0	13	1,80	0	0	0,00	0	0,00	0	31	4,28
	TAHUAMANU	1927	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00
	TAMBOPATA	63832	0	129	2,02	0	0	0,00	0	0,00	0	438	6,86
PIURA	AYABACA	37728	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00
	EL CARMEN DE LA FRONTERA	13734	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00
	JILILI	2940	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00
	LANCONES	13764	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	4	0,29
	SUYO	12605	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00
PUNO	ACORA	29519	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00
	AMANTANI	4459	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00
	ANANEA	24875	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00
	ANAPIA	3117	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00
	CAPACHICA	10172	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00
	CAPAZO	1712	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00
	CHUCUITO	9397	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00
	COATA	7376	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00
	COJATA	5118	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00
	CONIMA	4014	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00
	COPANI	6645	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00
	CUTURAPI	1846	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00
	DESAGUADERO	14850	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00
	HUANCANE	22760	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00
	HUATA	3630	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00
	HUAYRAPATA	3911	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00
	ILAVE	52070	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00
	JULI	26399	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00
	KELLUYO	16462	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00
	MOHO	16227	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00
	OLLARAYA	4137	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00
	PAUCARCOLLA	4642	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00
	PILCUYO	17092	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00
	PISACOMA	12025	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00
	PLATERIA	8860	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00
	POMATA	16533	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00
	PUNO	134929	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00
	PUSI	7329	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00
	SAN JUAN DEL ORO	5739	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00
	SAN PEDRO DE PUTINA PUNCU	10083	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00
	SINA	1712	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00
	TARACO	16861	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00
	TILALI	3056	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00
	TINICACHI	807	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00
	UNICACHI	3299	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00
	VILQUE CHICO	9222	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00
	YANAHUAYA	3945	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00
	YUNGUYO	32726	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00
	ZEPITA	19417	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00
TACNA	PALCA	1098	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00
	TACNA	97033	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00
	TARATA	3550	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00
TUMBES	AGUAS VERDES	16723	55	1436	85,87	0	0	0,00	0	0,00	0	17	1,02
	MATAPALO	1625	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00
	PAMPAS DE HOSPITAL	6587	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	34	5,16
	PAPAYAL	5045	0	11	2,18	0	0	0,00	0	0,00	11	53	10,51
	SAN JACINTO	8610	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	10	1,16
	ZARUMILLA	18879	66	1213	64,25	0	0	0,00	0	0,00	0	100	5,30
UCAYALI	CALLERIA	144537	0	45	0,31	0	0	0,00	0	0,00	55	1340	9,27
	MASISEA	13119	11	132	10,06	0	0	0,00	0	0,00	0	14	1,07
	PURUS	3977	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00
	YURUA	1597	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00
Total general		1308701	1177	11268	8,61	330	2434	1,86	0	0,00	330	3800	2,90

Incidencia acumulada = casos / poblacion x 1000 Hab.
Tasa de mortalidad = defunciones / poblacion x 1000 Hab.

Fuente: MINSA / DGE / RENACE
Hasta la SE. 11 - 2009

Elaborado por: Unidad Técnica de Notificación y Procesamiento de la Información

BROTOS Y OTRAS EMERGENCIAS SANITARIAS SE 12

Casos de dengue, en Fuerte militar DISA V Lima Ciudad

El 23/03/03, la Dirección General de Epidemiología recibe la notificación de casos de síndrome febril como probable dengue en el fuerte militar "Rafael Hoyos Rubio" en el distrito Rímac.

El primer caso fue detectado el día 17/03/09 en que se identificaron 02 pacientes con cuadro clínico caracterizado por fiebre, artralgias, cefalea y dolor retroocular. Hasta el 27/03/09 a través de la búsqueda activa se identificado un total de 21 casos probables de dengue de los cuales se ha confirmado 08 casos (En laboratorios del Instituto Nacional de Salud y NMRCD).

Se ha identificado la presencia del *Aedes aegypti*, formas inmaduras y adultas, en el interior del fuerte militar.

La DISA V Lima Ciudad en coordinación con personal de salud del Fuerte militar realiza actividades de control en el cuartel como en diferentes zonas de Lima Ciudad. A la SE 12 ha realizado las siguientes actividades: Coordinación con las autoridades del Ejército como otras Direcciones del Ministerio de Salud, atención y seguimiento de casos, toma de muestras para diagnóstico, procesamiento de muestra en laboratorios del INS y el NMRCD, actividades de control vectorial en el cuartel (control focal y nebulización espacial), evaluación entomológica y búsqueda activa de febriles en la comunidad (zona colindante con el cuartel).

Brote de Dengue DIRESA Piura

El 25/03/09 la Dirección General de Epidemiología recibe la notificación de la Oficina de epidemiología de la DIRESA Piura respecto a la ocurrencia de un brote de dengue en la localidad San José del distrito y provincia de Piura.

Hasta la SE 11 la oficina de epidemiología ha notificado 103 casos de dengue, entre probables y confirmados, de los cuales el 64% (66) proceden del distrito Piura.

Del total de casos notificados del distrito Piura, el 73% corresponden a la localidad San José. Hasta el 25/03/09 se han confirmado 10 casos de dengue mediante serología.

La DIRESA ha iniciado la intervención para su control y evalúa los niveles de infestación por *Aedes*, vector que ha persistido en diferentes niveles de riesgo en el último año.

El antecedente más reciente de transmisión de dengue en el distrito de Piura se reportó en el año 2008, entre las SE 27 a 31, en asentamientos humanos de la misma ciudad de Piura.

Caso probable de tétanos DIRESA Piura

El día 27/03/09 la Dirección General de Epidemiología se recibió la notificación de un caso de tétanos en adulto, de un hombre de 62 años de edad de sexo masculino, agricultor, procedente de la localidad Huayacanal, de la provincia Morropón.

El caso ingresó al hospital Santa Rosa el 09/03/09, por un cuadro clínico caracterizado por trismos, risa sardónica, fiebre de 37.2° C, se desconoce el estado de vacunación contra tétanos y fue diagnosticado como tétanos en el Hospital Santa Rosa.

Otras emergencias sanitarias SE 12

Las lluvias ocurridas los últimos días han causado daños en el norte del país, la interrupción de carreteras por huaycos, derrumbes y deslizamientos fueron los eventos más frecuentes.

La Diresa Junín notificó un evento ocurrido el 22/03/09, en el que como consecuencia de una lluvia torrencial de aproximadamente 8 horas de duración, en la ciudad de Huancayo y todo el valle del Mantaro, provocó el colapso de drenajes y desagües; asimismo, se inundaron viviendas en los sectores Aguas de las Vírgenes, Brisas del Mantaro y parte del Sector 5 y al menos 2 niños resultaron heridos, quienes fueron atendidos en el Hospital de Huancayo.

La Diresa Cajamarca, notificó daños ocurridos los días 23/03/09 y 24/03/09 en la provincia de Cutervo; el evento de mayor magnitud fue un huayco en la localidad de Shawindo, distrito Querocotillo, que afectó a una población de aproximadamente 150 habitantes. No se reportó daños personales, pero si pérdidas en la agricultura y ganadería; en los distritos de Santo domingo de la Capilla y Querocotillo, se reportaron 8 y 12 viviendas destruidas respectivamente. Asimismo tres establecimientos han sido declarados de riesgo, 2 ubicados en el distrito de Querocotillo y uno en el distrito de Cutervo.

*Equipo Técnico de la
Dirección Sectorial de Alerta y Respuesta a epidemias y otras
Emergencias sanitarias
Dirección General de Epidemiología.*

Localización de Brotes y Emergencias sanitarias notificados en la SE 12 - 2009



*Equipo Técnico de la
Dirección Sectorial de Alerta y Respuesta a
epidemias y otras Emergencias sanitarias
Dirección General de Epidemiología.*